

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
 mna.—Un trimestre 17 rs.—En ultramar y Estrangero, 20 rs.

13 DE DICIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y no lo sean, á precios convencionales.

*El Miño*, periódico literario y de intereses materiales que con aceptación se publica hace años en Vigo, refiere en su número del día 7, un incidente del que nos parece oportuno tomar acta, no solo por lo que interesa á la prensa no política, sino porque es casi idéntico á otro que ya ocurrió al ADELANTE, según pusimos en conocimiento de nuestros suscritores.

Dice el mencionado periódico que el día de Noviembre se halló sorprendido por un oficio de la alcaldía en el cual recordándole que era literario, industrial, comercial y de intereses materiales, se le advertía no poder ocuparse de asuntos que se rocen con la política, ni menos insertar partes ni noticias con referencia á otros autorizados para aquel objeto. El director del *Miño*, acudió en seguida al Gobernador de la Provincia exponiendo que se consideraba autorizado para tratar de todo lo que no sea esencialmente político ó religioso; y para publicar noticias que no tiendan á turbar la tranquilidad pública y demas que se prohíbe en el art. 4.º de la vigente ley.

En apoyo de su reclamacion alega *El Miño* varias consideraciones, y recuerda que cuando se planteó la actual ley de imprenta no pudiendo *El Leon Español*, periódico entonces ministerial, hacerse político en el término por aquella prefijado, siguió publicándose y ocupando sus columnas con partes telegráficas, noticias extranjeras y nacionales que se rozaban con la política; con-

ducta que sirvió como de interpretación de la ley para los periódicos que careciesen de depósito.

Cita además un hecho importante.

«Aprovechando nosotros (dice) la circunstancia de ir á Madrid en 1859, á tomar parte en el Congreso periodístico de provincias, y habiendo tenido la honra de nombrarnos para la comision de visitar y entenderse directamente con el Gobierno y demas autoridades que conviniere al objeto del Congreso, en una entrevista con el actual Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion, nos cupo el honor de dirigirle la palabra para manifestarle las interpretaciones absurdas que se daban por los alcaldes á la ley de imprenta, y los perjuicios que de ellas se seguian á la prensa provincial, etc.; y el Sr. Ministro tuvo la dignacion de contestarnos, al punto sobre prohibicion de insertar noticias del extranjero y aun nacionales, «que los periódicos de intereses materiales podian trasladar á sus columnas todas las noticias aun de carácter político que hallasen en otros periódicos; pero absteniéndose de comentarlas ó tratar sobre ellas.»

En consecuencia de todo esto, el Señor Gobernador de la provincia resolvió la reclamacion en un sentido favorable á la instancia del *Miño*, que vuelve así á publicar los partes telegráficos y noticias que la alcaldía le privaba.

Aun cuando á nuestro entender este particular no debia, suscitarse duda, mayormente

teniendo á la vista lo que sin contradiccion se permite publicar en Madrid, á los periódicos literarios y de intereses materiales; sin embargo consideramos importantes las manifestaciones del *Miño*, y la resolucio de la autoridad superior de aquella provincia.

Repetimos que en un caso muy parecido emitió ya el ADELANTE idénticas consideraciones; y por eso vemos con satisfaccion aclarada y robustecida una interpretacion de la ley de imprenta, tan conforme á su verdadero espíritu y tan importante para los periódicos no políticos.

### GACETILLA.

Empieza á avanzar la cuestion del ferrocarril. Ya digimos que se habian presentado los estudios de la linea á Medina, y que iban á ser los de la de Arevalo; ahora podemos añadir que ya se ha verificado esta última presentacion, y que los dos proyectos han pasado á D. Antonio Lopez, jefe de la division de ferro-carriles del Norte para que los examine sobre el terreno é informe. Según nuestras noticias el presupuesto de la linea de Arevalo asciende á cincuenta y seis millones, es decir, tres cuartas partes mas ó sean veinte y pico millones que el de la linea de Medina. Esta consideracion—de no leve pe-

38

Amor mio, no puedo.....  
 Pues cegaron mis ojos con el llanto  
 Que miseros vertieron.  
 —Yo haré que presto sanes, en tus párpados  
 Mis labios imprimiendo,  
 Es preciso que veas los querubas,  
 Y los radientes cielos.  
 —Dejar mi tumba lóbrega y seguirte  
 Amor mio, no puedo,  
 Que aun sangre arroja la profunda herida  
 Que me hicieras en tiempos.  
 —Sobre tu corazon pondré la mano,  
 Y detendré al momento  
 La sangre que derrama, y en un punto  
 Tendrásle sano y bueno.  
 —Dejar mi tumba lóbrega y seguirte  
 Amor mio, no puedo,  
 Que aun otra herida que me abrí al perderte  
 En la cabeza tengo.  
 —Yo cubriré tu herida con los bucles  
 De mis negros cabellos.  
 Restañaré su sangre con mis trenzas,  
 La sanaré con besos! —  
 No pude resistir—eran tan dulce  
 De mi amada el acento!.....  
 Dispúseme á dejar de mi sepulcro  
 El fatidico hueco.  
 Quise hacer un esfuerzo..... y mis heridas  
 Abriéronse de nuevo,  
 Olas de hirviente sangre me inundaron.....  
 Entonces desperté..... todo era un sueño! —

### ERRATA EPILOGO.

Para enterrar mis canciones  
 Mis canciones detestables,  
 Y mis pesados ensueños  
 Sólido ataud buscadme.  
 Ataud de inusitadas  
 Proporciones colosales;  
 Y buscad para llevarlo  
 Doce forzudos gigantes,  
 Que lo conduzcan en hombros  
 Y lo arrojen en los mares,  
 Pues tan grandioso ataud  
 Bien merece fosa en grande.  
 Sabéis porque necesito  
 Un feretro tan notable?.....  
 Daré á la paz sepultura  
 A mi amor y mis pesares! —

FIN.

so—hay que añadir á las que obran en favor del trazado á Medina.

Parece que el Ayuntamiento de esta Capital ha recibido proposiciones ventajosas para establecer el alumbrado de gas, y que se está ocupando activamente de tan importante mejora.

Hemos oído que han llegado de Madrid un tapicero y un químico para adornar los salones del Gobierno político. La aplicación de la química es la que no se nos ha explicado.

**Vigilancia.**—El Sr. Gobernador de la provincia ha publicado una circular dando reglas con objeto de que las autoridades locales den exacto cumplimiento á la Real orden de 28 de Noviembre de 1849 respecto á los penados á su vigilancia.

**Matriculas y Repartimientos.**—La Administración principal de Hacienda pública recuerda á los Sres. Alcaldes, Ayuntamientos y Juntas periciales la presentación de estos documentos.

Hemos tenido la satisfacción de examinar detenidamente los estudios que de los monumentos de esta Ciudad ha hecho el acreditado artista D. Antonio Rodriguez Cabracan. En una larga temporada dedicada á tan interesantes trabajos, ha concluido mas de seiscientos dibujos de los edificios notables que aun se conservan, y de algunos que ya han desaparecido, copiándolos no solo en su conjunto sino en sus mas curiosos detalles. En este último aspecto son sumamente apreciables los trabajos del Sr. Cabracan; á ellos deberemos la conservación de tantos bellísimos restos que abundan en esta Ciudad, muchos de los cuales se hallan como perdidos en sitios y calles poco frecuentadas. La riqueza de esos detalles y pormenores sorprende tanto mas, cuanto que los estamos viendo diariamente sin parar la atención en ellos, por efecto de la costumbre; y sin embargo al verlos reproducidos por el lápiz y el buril del

artista, no nos cansamos de admirar esos últimos restos de un tesoro antiguo, que la mano del tiempo, y la piqueta del albañil, van cada dia mas, reduciendo á polvo. Damos la enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Cabracan, por su pensamiento, y por la constancia y acierto con que lo ha llevado á cabo; y le invitamos á que publique la colección de sus trabajos, seguro de que hace un servicio á las artes, que redundará en honra suya.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han adoptado estas disposiciones.

1.º Que por las Juntas locales y maestros se participe en el improrogable término de 15 dias, si se ha dado cumplimiento por las autoridades ó personas á quienes compete á las prescripciones que deja hechas el Sr. Inspector en las visitas.

2.º En el caso que no se hayan cumplido, se participaran igualmente las causas que lo hayan impedido y los medios adoptados para superarlas.

3.º En lo sucesivo no se tolerará el menor retraso en el cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Inspector, poniendo desde luego en conocimiento del Sr. Gobernador las autoridades morosas para que las exija la correspondiente responsabilidad.

**Exámenes.**—Los trimestrales que parece tiene acordados la Junta de Instrucción pública para habilitar con certificado de aptitud á los que deseen dedicarse á la enseñanza de niños de escuelas incompletas, pero en defecto solo de maestros titulares, hemos oído decir que tendrán lugar á últimos del presente mes ó primeros de Enero del año inmediato. Acaso para este tiempo sean tambien llamados los que estando ejerciendo en escuelas de dicho grado tengan que repetir alguno de los ejercicios de que fueron examinados en Agosto último, lo mismo que los que quedaron en concepto de suspensos. Sirva esta noticia como de aviso.

**Una escuela menos.**—La que habia privada de niñas en la ribera del puente de esta Ciudad

parece que ha desaparecido. Mal queda el crecido vecindario del arrabal, ribera y huertas sin una escuela donde poder atenderse con mediana comodidad á la educación y enseñanza de las niñas. Aun de niños hacia falta y seria muy conveniente.

**Mejoras.**—Se han hecho en los locales de escuela, así de niños como de niñas de los pueblos de *La Vellés* y *La Mala de Armuña*, igualmente que la de *Gomecello*.

Han sido nombrados para servir las escuelas incompletas de *La Vidola* y *Valverdon* los maestros con título elemental señores D. Angel Grandes y Barillas y D. Blas Martin; y para las del mismo grado de *Siete Iglesias* y *Villar de Ciervos*, con autorización completa de la Junta provincial, Don Santos Hernandez y D. David Ramos.

**Teatro.**—Parece que una seccion de compañía de zarzuela pondrá en escena muy en breve entre otras funciones *Los diamantes de la corona*. Hoy ponen *El Juramento*. Segun dicen ninguna de las partes principales tiene nombre en los primeros Teatros de España; ya se va enmendando la comision que entiende en el arriendo del coliseo.

Estaba leyendo un poeta (sin duda de la misma calaña que muchos que yo conozco) unas quintillas á un amigo suyo, y despues de leídas cuatro dijo el amigo: la quinta debe ser la mejor de todas, ¿por qué lo dices? contestó relamiéndose el discípulo de Apolo.—Porque es imposible, prosiguió el otro, que sea peor que las anteriores.

**Por todo lo no firmado, el secretario de la reduccion.**—ELADIO DELGADO MERCHAN.

**ALGO SOBRE LOS ASTROS.**

El mentir de las estrellas  
Ya no es seguro mentir.  
Porque hay quien puede snbir  
A preguntarse á ellas.

**El hombre, microcosmo y microscópico**

**ERRATAS.**

Página 4—línea 28—donde dice: «que constituyen uno de los principales atractivos del poema» léase, «ligereza y desaliño que constituyen etc.»

Página 21—línea 8—donde dice: «grazuabas» léase, «graznaban.»

Página id.—línea 12 y 20—donde dice: «y nos seguimos como antes» y «y queriéndonos y besándonos» léase, «y seguimos como antes» «queriéndonos y besándonos.»

Página 33—línea 6—donde dice: «Si fuese un pájaro!» léase, «¡Quién fuese pájaro!»

37

Yo me acerqué á la tumba, y dí un suspiro....  
Al leve impulso de la brisa helada,  
Columpiábase al rayo de la luna  
La flor azul del alma condenada.

LIII.

Profunda oscuridad, densas tinieblas,  
Ciñen el alma mia,  
Desde que tus ojos mi adorada,  
El claro resplandor no la ilumina.

No ya el astro gentil de los amores  
En mi horizonte brilla;—  
Llega oh! muerte á mi voz—siega implacable  
Con tu horrenda segur mi triste vida.

LIIIX.

La noche del sepulcro me envolvía  
Con su lóbrego velo,  
Yo de la tumba oscura reposaba  
En el recinto estrecho,  
Y de repente la mármorea losa  
De mi sepulcro hirieron,  
Y arrancóme una voz muy conocida  
De mi profundo sueño.  
—Ya relumbra el eterno hermoso dia,  
Ya reviven los muertos.....  
Deja el sepulcro y sígueme bien mio!  
Levántate al momento.  
—Dejar mi tumba lóbrega y seguirte

ser de nuestro planeta, identificado con él por los elementos que constituyen su entidad material, alzó su frente a la bóveda inmensa de los cielos y en pos de su mirada llevó el divino destello de su inteligencia a la grandeza de mas inmensos mundos para estudiar sus leyes, al trono del Señor que reside en la creacion entera para bendecirlo y amarlo.

Elevado en las alas de su poderoso genio, vive fuera de sí, su luz intelectual sondea el espacio, desprendido del suelo a donde pisa, habita otra region, se enlaza a un mundo mas espiritual y escelso y tiende a unirse a la divinidad, como el vetusto cedro a las nubes que cubren su frondosa copa.

¿Qué es lo que despertó en el hombre de todos tiempos y pueblos ese profundo sentimiento religioso y ese investigador espíritu filosófico? Alzad la vista al espacio y su sublime magnificencia os hará conocer la inmensidad de ese poder invisible y supremo ante quien nuestra pequenez se prostra y desaparece.

Mirad la multitud de sorprendentes y variadissimos faros que tachonan la cúpula del firmamento, y su armonia admirable os volverá filósofos. Vuestra vista os engaña, ni ese cielo es azul, ni esas estrellas son atomos brillantes; lo que llamamos luz, emanacion eléctrica, atmósfera sutilísima y lejania del sol de nuestro sistema, es sombra para el ave de las tinieblas, oscuridad profunda para nuestra retina en las regiones del ether, el calor de ese sol solo nos es sensible por su accion en las capas de nuestra atmósfera, y el fuego abrasador que funde el bronce es el calor vital de nuestro globo. ¡Pero qué importa! si los sentidos todos son medios imperfectos para encontrar las verdades, la ciencia está basada en axiomáticos é indestructibles principios y no puede engañarse ni engañarnos. Por eso si el sublime espectáculo de esa naturaleza sensible, despertó en los primeros humanos los grandes sentimientos y concepciones, el mismo panorama los condujo a la idea de la ciencia absoluta, sabiduria de las cosas a que anhelamos llegar por medio de las ciencias formuladas que tienen por objeto el estudio de Dios, de la naturaleza y del hombre, guiado por nuestra voluntad y nuestra poderosa inteligencia que siempre exige por blanco de sus acucubraciones lo mas profundo, misterioso y difícil.

He aquí porque vemos en las primitivas edades figurar la astronomia como uno de los mas notables ramos del saber. El Persa adora el fuego de ese sol, a cuyo poder magnético giran en torno los mundos de su sistema; el Griego al Tonante Júpiter que se simboliza en el más hereculo y violento de nuestros planetas. Neptuno, Urano, Venus, la Tierra misma era considerada como una tierna diosa enamorada de su amante Febo. Pero pronto los astros dejaron de mirarse como notas poéticas del brillante poema de las divinidades gentílicas. Setecientos cincuenta años antes de J. C. habia inventado ya el genio los cuadrantes solares, y el tiempo se media por ellos en la Judea, pues segun las palabras del profeta Isaias cap. 210. *Ecce ego reverti faciam umbram linearum, etc.*, la sombra del gnomon retrogradó por mandato de Dios en el cuadrante de Achaz,

La China y la India nos revelan en sus antiquísimas obras astronómicas y en algunos de sus cálculos comprobados por Tholomeo cuan pronto y con que afan se consagraron los hombres a este estudio. Anaxá-

goras mas tarde trata de probar la razon que contiene en sus órbitas a los cuerpos celestes. Plutarco indica la eterna y universal atraccion de la materia. Pitágoras, Platon, Diogenes y Locrense, nos prueban que las fuerzas centripetra y centrifuga que esplican la gravitacion, no les eran desconocidas. Demócrito y Lucrécio, sostienen así mismo esta teoria formulada por Neuton matemáticamente, y Aristóteles no ignora que la gravedad de los cuerpos es siempre proporcional a la cantidad de materia que contienen. Heráclides, Philoláo, Tháles, Aristarco de Samos, Estobeo, Nicetas Siracusano y otros muchos nombres pudieramos citar en comprobacion de que el sistema de Nicolás Copernico, fué sino formulado, imaginado ya por los antiguos; pero su esposicion ordenada y sencilla, comprobada por dos colosales génios, Neuton y Galileo, alzó el velo misterioso de los fenómenos naturales de los astros que giran en el vortice de nuestro sol, y hoy comprendidos por todos, los precedimos, razonamos sobre ellos, y nos sirven de base para marchar a nuevos descubrimientos.

El dia final del final mes del año en que vivimos, viene precisamente a ofrecernos uno de esos fenómenos curiosos, un eclipse parcial del astro de la luz. Vamos a presenciarlo con la admiracion religiosa y el placer de la ciencia, no con el asombro estúpido de la ignorancia y los angurios lúgubres del fanatismo. El eclipse de sol, tiene lugar cuando la luna, en virtud de su movimiento al rededor de la tierra, se halla entre este y aquel, pues siendo un cuerpo opaco y proxímanamente esférico, proyectará un cono de sombra, ocultando aquel astro a la vista de todos los habitantes de la tierra que se encuentran en esta sombra. Si no se verifica un eclipse de sol en cada conjuncion ó en todas las lunas nuevas, la razon está en que no coincidiendo el plano de la ecliptica con el de la órbita lunar, pues forman entre si un ángulo de 5, 9, puede pasar nuestro planeta por uno y otro lado del cono sin encontrarlo, siendo necesario para que el eclipse se verifique, que la latitud de la luna en el momento de la conjuncion sea muy pequeña, ó que la línea de los nodos se halle próxima al eje del cono; de aqui que cuando la distancia del sol al nodo es menos que 13° 53', hay eclipse de este astro, pero si excede de 19° 44' es imposible. La longitud del cono de la sombra lunar que la Geometria nos enseña a medir, es por término medio de 59 radios terrestres ó 67,752 leguas, variando entre los 57,76 y 59,73; y como la distancia que hay desde el centro de la luna hasta la superficie de la tierra, es por término medio tambien de 59 radios terrestres, la sombra de aquella, llegará hasta nosotros unas veces y otras no, por lo que estos eclipses serán totales, parciales ó anulares; los primeros, cuando la sombra toca la superficie de la tierra; los segundos, cuando solamente toca la penumbra, y los terceros, cuando la prolongacion del cono de penumbra encuentre a la tierra en una sercion menor, en cuyo caso, los habitantes de este casquete esférico, ven en el disco del sol una mancha circular que se hallará en el centro si los centros de los astros se encuentran en línea recta.

Estos eclipses se han predicho hace muchísimo tiempo, pues ya el célebre Tháles anunció el de el año 605 antes de J. C. famoso por haber terminado con la larguísima guerra de los Meudos y Persas a causa del

terror que infundiera a los dos ejércitos. Sin duda observó este sabio que cada 225 lunaciones ó 19 revoluciones sinódicas del nodo, el sol y la luna vuelven a la línea nodal, por lo que los eclipses se reproducen en el mismo orden; observacion que Hally tuvo presente para predecir el eclipse de dos de Junio de 1684 y que Laplace ha probado con cálculos exactos.

Los eclipses totales son escasos, efecto de que siendo la luna 49 veces menor que la tierra y el sol 1.300.000 veces mayor, solo puede ocultarlo completamente cuando este se halla en el afelio, por lo que no debe extrañarnos que incluso el observado en 18 de Julio de 1860 solo hayan tenido lugar en Europa 58 desde el principio de la era cristiana; mas no así los parciales, que se repiten con frecuencia, si bien es rara la coincidencia del próximo con el que presenciaremos en Julio de 1860, pues no se reproducirá en siglos con análogas condiciones, y aunque la importancia de éste sea menor que la de el anterior respecto de Madrid, Londres y Paris, el área sobre que será visible tendrá unas dimensiones fabulosas, pues deberá estenderse desde el Océano pacífico hasta el estrecho de Babel-Mandeb, comprendido desde los 135° 58' longitud O. hasta los 46° 2' E. del meridiano de Madrid y desde 10' latitud S. hasta 60° N. Esta sombra trazará próximamente la figura de un semicírculo comprendiendo 6157516,4 leguas cuadradas de los 16.502.000 que corresponden a la superficie total de la tierra. En tan vasta estension se hallarán el occidente y mediodía de Europa. Toda la parte de Africa del hemisférico norte excepto el pico de Ajan. Toda la América central, parte de la de el Norte y casi toda la de el Sur. El mediterráneo con sus diferentes mares. Una porcion inmensa del Atlántico, alguna del grande Océano y todo el mar Rojo.

El eclipse general comenzará a las 11 de la mañana para la latitud de 9° N. y 67° 58' longitud O., debiendo ser visible en Madrid a las dos y treinta y cinco minutos. Su conclusion para la latitud de 27° N. y 18° 2' longitud, será a las cuatro y veinte minutos. La línea del eclipse central, comprenderá desde la Circasia y mar negro, hasta las islas Lucayas y peninsula de la Florida, aproximándose en este punto al trópico de Cáncer, y tocando el limite de la sombra en el opuesto hemisferio en el de Capricornio junto a Rio Janeiro.

No producirá este eclipse como es consiguiente, la oscuridad notable de los totales, ni se distinguirán durante él sin telescopio las estrellas de primera magnitud aparente, ni plegarán su cáliz las flores que dormitan en la noche, ni temerosas las aves buscarán sus nidos, ni se adornará la luna con una corona de púrpura, pero cambiará ligeramente el matiz de los objetos, segun el estado de la atmósfera y sus alturas sobre el horizonte, un rocío glacial producido por la condensacion de los vapores que sostiene la atmósfera, comenzará a sentirse, acudirá el fotógrafo al acromático y el telegrafista a las manivelas, nuestra mirada se levantará al astro hermoso del dia y nuestra alma concentrada admirará al Señor de tantas grandezas.

FEDERICO GÓMEZ ARIAS.  
San Sebastian 6 de Diciembre de 1861

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

DICIEMBRE.

Día 16 Lun.—S. Valentín mr.  
Día 17 Mart.—S. Lázaro ob. y mr. y s. Franco de Sena ct.  
Día 18 Miérc.—Nra. Sra. de la O.  
Día 19 Juev.—S. Nemesio mr.  
Día 20 Viern.—Sto. Domingo de Silos, ab. y c.  
Día 21 Sáb.—Misa. Sto. Tomas apóstol.  
Día 22 Dom.—S. Demetrio mr.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 28 de Diciembre próximo ante el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia D. Atanasio Tuñón, y por la Escribanía de D. Juan Galán.

Bienes de corporaciones civiles.—Instrucción pública inferior.—Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

### Partido de Salamanca.

Una yugada de labor, procedente del Colegio de S. Ildefonso de esta Ciudad, que radica en los términos de Cabezavillosa y confinantes, compuesta de 18 tierras, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra en término de Villaverde, de cabida de 5 huebras 318 estadales de tercera calidad: otra al Teso del camino de Pitiegua, de cabida de 2 huebras y 232 estadales de segunda calidad: otra al Nogal, de cabida de 290 estadales de segunda calidad: otra a las Jarrinas, de cabida de 3 huebras y 8 estadales de tercera calidad: otra a las Moreras, de cabida de 3 huebras y 482 estadales de tercera calidad: otra a las Moreras chicas, en término de Pitiegua, de cabida de 2 huebras y 77 estadales de tercera calidad: otra al Teso de Bermejo, de cabida de 2 huebras y 310 estadales de segunda calidad: otra a los Cascajos del camino de Hornillos, de cabida de una huebra y 113 estadales de segunda calidad: otra a las Calavernias, de cabida de 2 huebras y 200 estadales de segunda calidad: otra al Brimbon, de cabida de 2 huebras y 101 estadales de tercera calidad: otra al Prado nuevo, de cabida de 333 estadales de tercera calidad: otra a la Crucita, de cabida de una huebra y 263 estadales de segunda calidad: otra a la Calzada de Medina, de cabida de una huebra y 353 estadales de tercera calidad: otra al Prado de Sordos, de cabida de 5 huebras y 98 estadales de tercera calidad: otra al camino de Salamanca en término de Sordos, de cabida de 3 huebras y 398 estadales de tercera calidad: otra a la Gavia de los Valhondos, de cabida de una huebra y 33 estadales de tercera calidad: otra al camino de Alcarrubia, de cabida de 273 estadales de segunda calidad, y finalmente otra al Piazo, de cabida de una huebra y 10 estadales de segunda calidad. Además corresponde a esta yugada parte en el aprovechamiento proindiviso de los prados boyales del pueblo. Servirán de tipo para la subasta 20.200 rs.

### MENOR CUANTIA.

Una yugada de labor, procedente del Colegio de San Ildefonso de esta Ciudad, que radica en los términos de Cabezavillosa y confinantes, compuesta de 16 tierras y una cortina, cuyo pormenor es el siguiente: una tierra al sitio del Hoyo del Bobo, término de Pitiegua, de cabida de 2 huebras y 16 estadales de segunda calidad: otra al camino de Pitiegua en dicho término, de cabida de una huebra y 201 estadales de tercera calidad: otra al mismo sitio en término de Cabezavillosa, de cabida de una huebra y 352 estadales de tercera calidad: otra al sendero del Nogal, de cabida de 2 huebras y 114 estadales de tercera calidad: otra a la Laguna del Viento, de cabida de 236 estadales de tercera calidad: otra al Brimbon, de cabida de 6 huebras y 156 estadales de tercera calidad: otra a la Cuestita, de cabida de 75 estadales

de segunda calidad: otra a la Yegua grande, de cabida de 4 huebras y 8 estadales de segunda calidad: otra a las Bragas, de cabida de 3 huebras de segunda calidad: otra al Prado de la Manga, de cabida de 3 huebras y 266 estadales de tercera calidad: otra a la Viña, de cabida de 4 huebras y 163 estadales de tercera calidad: otra al Teso de la Atalaya, de cabida de 2 huebras y 85 estadales de tercera calidad: otra a las Barberas, de cabida de una huebra y 233 estadales de segunda calidad: otra al camino de Alcarrubia, de cabida de 2

huebras y 118 estadales de segunda calidad: otra a las Eras, de cabida de 268 estadales de segunda calidad: otra, solamente un pedacito, proindiviso con las del pueblo, al sitio del camino de Alcarrubia, y finalmente la cortina, cercada en parte de pared, en mediano estado, al sitio del camino de Pitiegua, hace de cabida 113 estadales de segunda calidad. Además corresponde a esta yugada parte en el aprovechamiento proindiviso en los prados boyales del pueblo. Servirán de tipo para la subasta 15.000 rs.

# RECIBOS DE TALON

para las contribuciones Industrial, Territorial y Consumos. Se hallan de venta a precios sumamente arreglados en la Imprenta del Adelante, calle de Sanchez Barbero, número 9, Salamanca.

Se remitirán por el correo al Ayuntamiento que los pidiere.

## CUÑETES

### DE LEGITIMAS ACEITUNAS DE LA REINA.

Al establecimiento de vinos y licores de Cipriano Durán, calle de Juan del Rey, acaba de llegar una gran surtido de cuñetes de aceitunas de la Reina, con peso de 6 libras, y se venden al precio fijo de 22 rs.

El dueño del establecimiento no cree necesario hacer elogio alguno del género que anuncia, puesto que en años anteriores tiene acreditada su superioridad, y en este, procede de la misma casa.

**Mercados.**—Precios que han tenido los artículos de consumo que a continuación se expresan en el día 14.

—Carné de vaca, 1 real 54 cént. libra.—Id. de carnero, 1 real 76 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 70 reales. arroba.—Vino, 29 reales cántaro.—Aguardiente, 60 reales cántaro.—Aluvas, 72 rs. fanega.—Miel, 50 reales arroba.—Patatas, 3,50 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo canchal de 1.<sup>o</sup>, de 45 a 46 rs.—Id. de 2.<sup>o</sup>, de 41 a 42 rs.—Id. de 3.<sup>o</sup>, de 39 a 40 rs.—Rubion, de 36 a 37 rs.—Centeno, de 28 a 29 rs.—Cebada, de 34 a 35 rs.—Guisantes y hervejas de 32 a 33 rs.—Algarrobas de 31 a 32 rs.—Muelas 34 a 35 rs.—Garbanzos de 90 a 100 reales.

Se vende la casa núm. 2, de la Plazuela del Peso. En la escribanía de D. Eusebio Sanchez Manzano, pueden verse los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

Venta de una tierra.

En Cabezavillosa, al sitio del Campo y la Car-

retrabiosa, se vende una tierra de tres huebras poco mas o menos. El valor se admite en dos plazos.

D. José Isidro. Calle del Prior es el encargado, se adjudicará el 22 de Diciembre a las 12 de su mañana.

### LA SALMANTINA.

#### Empresa de Diligencias.

Habiéndose puesto en convinacion esta empresa con la del Norte y Mediodia, haciendo su empalme en S. Chidrian, se pone en conocimiento del público, que en esta Administracion y en la de Madrid, se admiten toda clase de encargos para ser conducidos de un punto a otro, así como se espenden billetes para los pasajeros; advirtiendo que solo se tarda en recorrer todo el trayecto, de 24 a 30 horas.

Se arrienda el piso principal de la casa número 43, de la calle de Toro; darán razon en la misma.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero núm. 9.